

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8667 *Real Decreto 684/2020, de 27 de julio, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho el título de Conde de O'Reilly, a favor de don Leonardo del Monte y de Zárraga.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de 4 de mayo de 1948 y Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, oída la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don Leonardo del Monte y de Zárraga, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Conde de O'Reilly, previo pago del impuesto correspondiente.

Dado en Madrid, el 27 de julio de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO